

NEUQUEN, **10 FEB 1988**

VISTO:

La Nota N° 80 "D.A.P./88", emitida por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita el dictado de la norma legal que autorice el alta como personal transitorio a partir del día 01 de Febrero de 1988 y por el término de seis (6) meses, al señor MILTON ROMAN, para desempeñar funciones de cadete en la Secretaría Privada de Intendencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA como personal transitorio, al señor MILTON ROMAN, - - - - - de nacionalidad Argentina, Clase 1973, D.M.I.N° 23.001.574, Legajo Personal N° 5519/9, a partir del día 1° de Febrero de 1988 y por el término de seis (6) meses, para desempeñar funciones de cadete en la Secretaría Privada de Intendencia.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y el Señor Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-



*[Handwritten signature]*  
Intendente Municipal

FDO: BALDA  
FERRACIOLI  
LYNEN.-

*[Handwritten initials]*